

Comunicado

Estimados clientes, les informamos que, a partir del jueves 19 de diciembre del presente, la Cuenta S/ero está exonerada del cobro de comisiones en ventanillas, Cajeros Automáticos Global Net y Visa, Agentes Corresponsales y Propios, traslado de fondos (operaciones en otra localidad) y transferencias interbancarias. Según la reciente actualización de nuestro tarifario de Comisiones Pasivas.

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,
Caja Ica